



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
*“1985-2025 – 40 Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional”*  
**Consejo Superior**

**Resolución**

**Número:** UNM-CS 1.313/25

Ciudad de MORENO  
Martes 9 de diciembre de 2025

**Referencia:** Designación Directora-Decana del DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA Arquitecta María Liliana TARAMASSO

---

VISTO el Expediente N° UNM-EXP:430/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

La Ley de Educación Superior N° 24.521 y el ESTATUTO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, aprobado por la Resolución ME N° 1.533/13, publicada en el Boletín Oficial N° 32.691 del 31 de julio de 2013.

Que se ha concretado la elección y proclamación de los Representantes por el Estamento Docente al CONSEJO del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, en los términos del artículo 50 del ESTATUTO en vigencia, para un nuevo período de gobierno y con vigencia entre el 22 de noviembre de 2025 y hasta el 21 de noviembre de 2029, de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones UNM-CS N° 1.311/25 y UNM-AU N° 09/25.

Que mediante Resolución UNM-CS N° 814/21 se designó a la Arquitecta María Liliana TARAMASSO (D.N.I. N° 12.558.888), como DIRECTORA-DECANA del CONSEJO del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, por el periodo del 14 de junio de 2021 y hasta el 21 de noviembre de 2025.

Que en mérito a su desempeño y con arreglo a lo previsto en el punto 3 del inciso g) del artículo 45 del ESTATUTO, el Rector electo ha propuesto a este Cuerpo, la ratificación de la designación como DIRECTORA-DECANA de la Arq. TARAMASSO, Representante Titular electa por el Estamento Docente al CONSEJO del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, y por el término del mandato del nuevo gobierno.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 36 del ESTATUTO en vigencia, el Cuerpo trató y aprobó la propuesta por mayoría absoluta de votos en la Sesión Ordinaria N° 90/25 del 5 de diciembre de 2025.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Dase por confirmada, a partir del 22 de noviembre de 2025 y hasta el 21 de noviembre de 2029, la designación de la Arq. María Liliana TARAMASSO (D.N.I. N° 12.558.888), como DIRECTORA–DECANA del DEPARTAMENTO ACADÉMICO de CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será atendido con cargo a las partidas específicas del Presupuesto de Gastos y Recursos vigente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Resolución UNM-CS N° 1.313/25